

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 201-2019-ALC/MVES

Villa El Salvador, 04 de Junio del 2019

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTA: La Resolución de Alcaldía N° 184-2019 ALC/MVES de fecha 15 de Mayo del 2019, a través del cual se designa al Subgerente de Transporte y Seguridad Vial de esta Corporación Edil, y:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 369-MVES de fecha 27 de abril de 2017, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, el artículo 6° y el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, por lo que le compete entre otros aspectos, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 184-2019-ALC/MVES de fecha 15 de Mayo del 2019, se designa a la Lic. SONIA DORA LÓPEZ STUVA como Subgerente de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador,

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y por el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de ésta Corporación Edil;

## SERESUELVE:

ARTIGUEO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN de la Lic. SONIA DORA LÓPEZ STUVA como SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 05 de Juno del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Gestionale Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIBAD DE VILLA EV SALV

PILAR GLORIA ARIAS

MUNICIPALIDAD DEVILLA EL KALVADOR

C. KEVIN YATGO PERALTA

ALCALDE